



MUNICIPALIDAD DE FEDERAL
Tel.03454-421108-421116-421309
Tel.Fax:03454-421098
E-mail: municipalidaddefederal@hotmail.com



"ARGENTINAS"
Ordenanza N° 1.047/2.018

SOLICITUD DE ESPECTACULO PÚBLICO

Quien firma la presente, se presenta a la Municipalidad de federal, con el fin de tramitación de la presente actuación declarando que no se configuran ninguna de las siguientes generalidades:

Inc. 1: Existencia de documentación parcial o incompleta de la totalidad de la total establecida por el Decreto DEM. N° 0091/13 de fecha 24 MAY2013.

Inc. 2: Ningún afección a las condiciones de habitabilidad de las viviendas vecinas por medio de luces, sonidos, vibraciones que contravengan las disposiciones municipales vigentes. Habilitando a la autoridad de aplicación a intervenir de oficio o a petición de parte para hacer cesar las posibles infracciones, labrando las actuaciones que correspondan.

Inc. 3: El organizador y/o titular responsable del inmueble actuaran indistintamente como agentes de retención y serán responsables solidarios de abonar el derecho de espectáculo publico determinado en el Código Tributario Municipal y todo gravamen que establezca la legislación Nacional, Provincial y Municipal vigente.-

Inc. 4: Toda copia de originales de la documentación presentada deberá estar debidamente autenticada por autoridad competente.

También quien firme asume, en pleno uso de sus derechos y facultades personales, el conocimiento de lo reglado normativamente por el Decreto mencionado DEM N° 0091/13 de fecha 24 MAY2013 y demás legislación conexas y/o complementaria. Expresando que la rúbrica estampada significa especialmente la asunción plena, exclusiva y total de las responsabilidades que pudieren surgir por ocasión (Directa – indirecta y/o colateral) de daños y/o perjuicios de cualquier tipo y especie sobre terceros personas y/o bienes (Cualquiera fuera su titularidad), como así abarca esta presentación el allanamiento de los Actores a los intereses del fisco Municipal respecto a aquellas contingencias potencializadas ut – supra.

En razón de lo expuesto y bajo carácter de DDJJ se detallan sobre el EVENTO solicitado de realizar sus:

1. Caracterización.

a. Género: RESALTAR correspondiente y TACHAR restantes.

- I. Reunión
- II. Representación
- III. Acto.
 1. SOCIAL
 2. DEPORTIVO
 3. RELIGIOSO
 4. POLITICO
 5. OTRO consistente en _____

b. Objeto: RESALTAR correspondiente y TACHAR restantes

- I. Entretenimiento
- II. Enseñanza
- III. Cultura
- IV. Proclama
- V. Constitucional
- VI. OTRO consistente en _____



MUNICIPALIDAD DE FEDERAL
Tel.03454-421108-421116-421309
Tel.Fax:03454-421098
E-mail: municipalidaddefederal@hotmail.com



"ARGENTINAS"
Ordenanza N° 1.047/2.018

C. Organizador: RESALTAR correspondiente y TACHAR restantes

I. Naturaleza Jurídica

1. Persona Física:

2. Persona Jurídica:

a. Tipo

b. Matricula _____ Fecha: __ / __ / __ Organismo Otorgante:

3. Ente consistente en _____

II. Temporalidad:

1. Permanente

2. Eventual

d. Fecha de realización _____

SI/NO Postergable por: _____

e. LOCAL/ INSTALACIONES A AFECTAR:

I. Ubicación.

II. Descripción de medidas de Seguridad sobre Personas y Bienes planificadas aplicar:

1. Seguridad interna y externa estará a cargo de los organizadores el evento y el mantenimiento al igual que del mantenimiento de la higiene en el interior de la propiedad, calle y acera en un radio de cincuenta (50) metros a los laterales y de 12 metros de la línea media del frente del local o predio, durante e inmediatamente después de la finalización del evento o actividad.
2. Las actividades de limpieza, recolección y disposición de residuos están a cargo de los organizadores y titular registral del inmueble y se deben ejecutar inmediatamente después de la finalización del evento o actividad. El no cumplimiento de esta obligación hará incurrir a los responsables en falta grave labrándose las actas por contravenciones correspondientes y remitiéndose las mismas al Juzgado de Faltas Municipal.
3. La organización del evento respetara y adecuara a la normativa municipal y provincial vigente, siendo la Edad promedio de los asistentes de más de ___ años. Expendio de bebidas a mayores de ___ años, Horario de ___ a ___, Emisión de sonidos e iluminación al máximo de ___ decibeles.
4. Se controlara estrictamente y se prohibirá el ingreso y/o permanencia de personas que se encuentren alcoholizadas, bajo los efectos de drogas, narcóticos o estupefacientes; para lo cual se requerirá el concurso de _____ para dar cumplimiento a la presente obligación asumida.
5. Las boletas de entradas constaran de dos partes: talón y entradas propiamente dichas, agrupadas en talonarios de 100 entradas cada uno. En cada una de ellas constara pre – impreso el número, serie, clase de



entrada y valor. Su utilización será autorizada previamente por el municipio mediante sellos o perforación, para lo cual se compromete su presentación para tal finalidad para el día _____ de _____ de _____ (Tres días hábiles anteriores a la realización del evento previsto para el __/__/__.

6. El personal de seguridad exclusivamente dedicado a esos efectos del evento será de __ masculinos más __ femeninos, con uniforme _____ y credencial expedida por _____ que lo identifica.

7.

III.

2. Contribuyente organizador

a. Datos Registrales:

I. Registro Municipal N°

Fecha de Alta: __/__/__

II. Denominación:

III. Titularidad:

CUIT N° _____

Condición: Registrado en IVA – Monotributo.

Antigüedad:

IV. Rubros que tributa:

V. Representantes.

1. Nombres y apellidos con Tipo y N° de Documento

2. Nombres, Apellidos con precisión de carácter de la representación

b- Historial de eventos solicitados hayan sido o no autorizados y/o realizados en los últimos 365 días transcurridos al momento de presentación de esta solicitud.

3- ANEXO UNO – Contenido

Titulares de locales habilitados u organizados con carácter eventual por personas físicas o jurídicas privadas ADJUNTAN O IDENTIFICAN debidamente firmada por el/los solicitantes y el responsable legal del local o inmueble en que se realizara los siguientes Requisitos para la autorización de espectáculo público masivo.

- Presentación de fotocopia de DNI y/o documentación y/o institucional, de corresponder DOCUMENTAL OBRANTE A FOJAS _____ DEL ANEXO.
- Constatación de domicilio real y legal; DOCUMENTACION OBRANTE A FOJAS _____ DEL ANEXO.
- Denominación del evento y características del mismo; DOCUMENTAL OBRANTE A FOJAS _____ DEL ANEXO.



MUNICIPALIDAD DE FEDERAL
Tel.03454-421108-421116-421309
Tel.Fax:03454-421098
E-mail: municipalidaddefederal@hotmail.com



"ARGENTINAS"
Ordenanza N° 1.047/2.018

- d) Declaración de actividades actuales y anteriores relacionadas con espectáculos públicos, con determinación de fechas y lugares, adjuntándose copia de las habilitaciones correspondientes, a nombre del solicitante; DOCUMENTAL OBRANTE A FOJAS ____ DEL ANEXO.
- e) Horario de inicio y terminación; DOCUMENTAL OBRANTE A FOJAS ____ DEL ANEXO.
- f) Valor de la entrada; DOCUMENTAL OBRANTE A FOJAS ____ DEL ANEXO.
- g) Copia del contrato de locación, comodato o cualquier otro título, que acredite la legítima ocupación del inmueble, con autorización expresa del propietario para el tipo de actividad, o autorización municipal y convenio para el uso de espacio público; DOCUMENTAL OBRANTE A FOJAS ____ DEL ANEXO.
- h) En caso de actuaciones en vivo o de servicios de cualquier naturaleza prestados por terceros no organizadores del evento, se deberá presentar copia de los contratos correspondientes, individualizando la nómina del/de artista/as o nombre del grupo interviniente, el tipo de actuación, género musical y características principales del espectáculo; DOCUMENTAL OBRANTE A FOJAS ____ DEL ANEXO.
- i) Declaración de esquemas de servicios de seguridad, contra incendio y emergencia sanitaria, con certificación y aceptación expresa de responsables según normativa municipal, y provincial vigente; DOCUMENTAL OBRANTE A FOJAS ____ DEL ANEXO.
- j) De utilizarse estructuras móviles y/o transitorias como escenarios, tarimas, carpas, cantinas, estructuras para sonido e iluminación ,etc, se deberá declarar las mismas, presentando croquis de ubicación, características, capacidad, resistencia o todo otro dato que permita especificar la seguridad para sus usuarios, con copia de los contratos correspondientes de alquiler, préstamo o comodato por parte de su tenedor o dueño, declarándose datos del responsable de su armado, desarmado y mantenimiento antes, durante y después del evento – El factor de ocupación será de 1(una) persona por m2; DOCUMENTAL OBRANTE A FOJAS ____ DEL ANEXO.
- k) Copia de póliza de seguro de responsabilidad civil que cubra los daños eventuales a los asistentes y terceros en general, con vigencia durante la totalidad del evento y a partir que los organizadores habilitan el ingreso de personas al inmueble por cualquier concepto y hasta su desocupación total, por un monto acorde a la previsión de asistentes al evento por parte de los organizadores; DOCUMENTAL OBRANTE A FOJAS ____ DEL ANEXO.
- l) Certificado de libre deuda provincial y municipal del/de los solicitantes/s respecto de obligaciones tributarias.
- m) Certificado de libre deuda de tasa inmobiliaria municipal y provincial del inmueble a ocupar.
- n) El/los organizadores están obligados a efectuar la registración de ventas realizadas en concepto de servicio de bar, buffet o similares, exigidos por los organismos impositivos nacionales, provinciales y municipales, declarando el mismo al momento de la presentación de la solicitud de autorización; DOCUMENTAL OBRANTE A FOJAS ____ DEL ANEXO.
- o) Constancia de autorización expedita por el Órgano de Control _____ de fecha ____/____/____.



- p) Certificación técnica expedida por profesional _____ matriculado bajo N° _____ y habilitado por autoridad competente" _____", ratificando que la instalación, equipos y/o elementos eléctricos a utilizar, se encuentran en perfectas condiciones de uso, y serán instalados bajo su supervisión, contando con los dispositivos de seguridad requeridos por la reglamentación vigente.
- q) Constancia de pago del monto mínimo de la tasa correspondiente, la que se deducirá del monto de la liquidación final.

3. ANEXO DOS – Contenido

Titulares de locales habilitados u organizados con carácter eventual por Asociaciones, Clubes e Instituciones del Estado Nacional, Provincial o Municipal ADJUNTAN E IDENTIFICAN debidamente firmada por el/los solicitantes y el responsable legal del local o inmueble en que se realizara los siguientes Requisitos para la autorización de espectáculo público masivo.

- a) Datos del Organizador, con nómina de integrantes de la Comisión Directiva, con presentación de fotocopia de DNI de los solicitantes; Personería Jurídica al día, o designación oficial.
- b) Declaración y constitución de domicilio real y legal.
- c) Denominación del evento y características del mismo.
- d) Horario de inicio y terminación, valor de la entrada.
- e) Copia del contrato de locación, comodato o cualquier otro título, que acredite la legítima ocupación del inmueble, con autorización expresa del propietario para el tipo de actividad, o autorización municipal y convenio para el uso de espacio público.
- f) En caso de actuaciones en vivo o de servicios de cualquier naturaleza, prestados por terceros no organizadores del evento, se deberá presentar copia de los contratos correspondientes, individualizando la nómina del /de artista/s o nombre del grupo interviniente, el tipo de actuación, género musical y características principales del espectáculo.
- g) Declaración de esquemas de servicios de seguridad, contra incendio y emergencia sanitaria, con certificación y aceptación expresa de responsables según normativa municipal y provincial vigente.
- h) De utilizarse estructuras móviles y/o transitorias como escenarios, tarimas, carpas, cantinas, estructuras, para sonido e iluminación, etc. Se deberá declarar las mismas, presentando croquis de ubicación, características, capacidad, resistencia o todo otro dato que permita especificar la seguridad para sus usuarios, con copia de los contratos correspondientes de alquiler, préstamo o comodato por parte de su tenedor o dueño, declarándose datos del responsable de su armado y mantenimiento antes, durante y después del evento. El factor de ocupación será de 1 (una) persona por m².
- i) Copia de póliza de seguro de responsabilidad civil, que cubra los daños eventuales a los asistentes y terceros en general, con vigencia durante la totalidad del evento y a partir que los organizadores habilitan el ingreso de personas al inmueble por cualquier concepto y hasta su desocupación total, por un monto acorde a la previsión de asistentes al evento por parte de los organizadores.



MUNICIPALIDAD DE FEDERAL
Tel.03454-421108-421116-421309
Tel.Fax:03454-421098
E-mail: municipalidaddefederal@hotmail.com



"ARGENTINAS"
Ordenanza N° 1.047/2.018

- j) El/los organizadores están obligados a efectuar la registración de ventas realizadas en concepto de servicio de bar, buffet o similares, declarando el mismo al momento de la presentación de la solicitud de autorización.
- k) Balance de resultado económico, con certificación de ingreso del 100% del resultado en cuenta bancaria oficial de la asociación, Club, o Institución Estatal presentado al Municipio en fecha __/__/__ con identificación de mesa de entradas.